

271984

Quito, 02 de Octubre de 2006

Señora
Carmen Rosalía Moreno Seminario
Ciudad.-

Estimada Señora Móreno:

Me complace comunicarle que en la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "PROCHEF" S.A., llevada a cabo en esta ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, celebrada el día 02 de octubre del año dos mil seis, se designó a Usted por votación unánime de sus Accionistas como PRESIDENTA de la Compañía, por un período de DOS AÑOS pudiendo ser reelegida indefinidamente, en virtud de lo señalado por la letra c) del artículo décimo y artículo vigésimo de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, celebrada con fecha 06 de Septiembre de 2006, ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, la misma que fuera debidamente inscrita en el Registro Mercantil con fecha 29 de septiembre 2006, bajo el registro No. 2593 tomo 137.

En virtud de tal designación, le corresponde a usted dentro de la esfera de sus atribuciones: a) Presidir las sesiones de la Junta General de Accionistas; b) Vigilar la buena marcha de la Compañía; c) Supervigilar la gestión del Gerente General y demás funcionarios de la Compañía, si los hubiere; d) Suscribir las actas de las reuniones de Junta General de Accionistas; e) Cumplir con los demás deberes y ejercer las demás atribuciones que le correspondan según la ley y los estatutos.

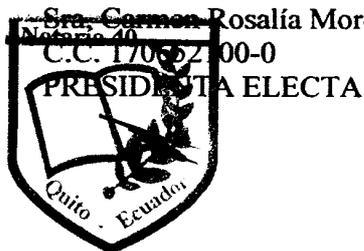
Sus atribuciones se encuentran taxativamente determinadas en el artículo vigésimo primero de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía.

Le deseamos muchos éxitos en sus gestiones.
Cordiales saludos

Sr. Henry Richardson Moreno
C.C. 170490162-6
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de PRESIDENTA de la compañía Prochef Sociedad Anónima.
Quito, a 02 de octubre de dos mil seis.

CARMEN MORENO SEMINARIO



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 9884 del Registro de Nombramientos Tomo 137
Quito, a 5 OCT. 2006

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito,

10 OCT/2006

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO EJERCIENTE DEL CANTON QUITO